

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 025

FECHA: JUNIO 03 DE 2022

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJ.910014003002 2021-00174-00	BANCO POPULAR S.A.	AURELIANO GONZALEZ PARRA	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	JUNIO 6/2022	JUNIO 08/2022
EJ.910014003002-2022-00053-00	BLANCA RUTH LOZANO CHUÑA	VICTOR HUGO RAMOS	TRASLADO EXCEPCIONES	443 Y 110 CGP	JUNIO 6/2022	JUNIO 17/2022

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.


VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976
Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Leticia - Amazonas

Firmado Por:

Vanessa Camacho Mercado

**Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Leticia - Amazonas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b11c20acd29a6d4e7db0aa60a93f78984d0c16b8417eea9f70794b74a9f352a**

Documento generado en 03/06/2022 06:42:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>